

 <small>DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	 <small>ALCALDE MIGUEL MORENO</small>				
CORRESPONDENCIA EXTERNA		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO		
				MATRICULAS		
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.		No. DE PAGINA	
			04/08/2016	1	DE	

Floridablanca Febrero 23 del 2021

Oficio: 27

Señor(a)
 JORGE ENGRES CASTELLANOS CRISTANCHO
 SECRETARIO
 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: oficio -158- RAD 680013103004-2017-00306-00 EMBARGO/ SECUESTRO PLACA MVN280

La oficina de matrículas de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca se dirige a su despacho, con el fin de emitir contestación al Oficio **158 RAD 680013103004-2017-00306-00** incoado el día (22) de febrero del 2021, Informándole que revisando en el sistema misional PARE, se pudo evidenciar que existe registrado embargo ordenado por **JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** mediante oficio 2603 rad 2017-00390-00 de fecha 12/1/2017.

Por lo anterior no es procedente su solicitud "conurrencia o acumulación de embargos, ello significa que con respecto a un mismo bien y titular no pueden coexistir dos o más embargos inscritos en el folio de matrícula inmobiliaria, de tal forma que registrado un embargo si llega con posterioridad otro, debe analizarse si la acción procesal que dio origen a la .."

Sin otro particular

Atentamente


PEDRO JAVIER MENDOZA ARIAS
 Profesional Universitario
 Área de matrículas

Elaboró y/o Proyectó: Abg. YAKELINE GELVEZ QUINTERO	Revisó: PEDRO JAVIER MENDOZA ARIAS	Aprobó: PEDRO JAVIER MENDOZA ARIAS
---	--	--